

Guayaquil, Julio 14 del 2004

INFORME DEL COMISARIO

Señores

**ACCIONISTAS DE LA CIA. INTERANCO S.A.
INTERAMERICANA DE COMPUTADORAS
Ciudad**

De mis consideraciones:

De acuerdo a la revisión efectuadas al Balance General de la compañía INTERANCO S.A. INTERAMERICANA DE COMPUTADORAS, al 31 de Diciembre del 2003, es de mencionar que la preparación de estos estados financieros es responsabilidad de la Gerencia General de la compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre el mencionado estado financiero.

La administración de la compañía INTERANCO S.A., si cumplieron en el desarrollo de sus funciones, durante el periodo económico del 2003 al que se remite este informe, se ha mantenido una línea equilibrada con respecto a todas las disposiciones legales y también con la Ley de Compañías, así mismo reconozco que se ha cumplido con todos los requerimientos solicitados por la Junta de Accionistas.

De igual manera señores accionistas debo manifestar que la colaboración prestada por la administración fue de mucha ayuda para realizar este informe, se ha revisado todos los documentos, libros de actas de acciones, los expedientes de las actas, etc. Y me he dado cuenta que han sido manejados conforme con lo dispuesto a la ley y de acuerdo con los principios contables.

Sobre la información referente a los estados financieros, después de su análisis nos encontramos que han sido elaborados de acuerdo a los principios contables, y representa la real situación financiera de la compañía INTERANCO S.A. al cierre del año 2001, y están apegados a las leyes y reglamentos vigentes.

Sin más por el momento y esperando colaborar con ustedes ante alguna inquietud, quedo de ustedes muy agradecido.

Atentamente,



**ING. CHELA TORO MARIN
COMISARIO**

